



ARTÍCULO ESPECIAL

El tabaco a la luz de la historia y la medicina



Alfredo de Micheli*

Investigador del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez México, México, DF, México

Recibido el 16 de mayo de 2014; aceptado el 15 de diciembre de 2014

PALABRAS CLAVE

Planta de tabaco;
Polvo de tabaco;
Uso de tabaco;
México

Resumen Se relata la admirable trayectoria del tabaco desde su primer encuentro con el hombre europeo el 15 de octubre de 1492 hasta la época nuestra. Dicha planta se conoció en Europa gracias a publicaciones del médico sevillano Nicolás Monardes (1574), a las relaciones de fray Andrés Thevet (1575) y al célebre tratado botánico de Charles de l'Écluse (1605). El botánico sueco Karl von Linneo incluyó la planta del tabaco en la familia de las solanáceas y se eliminaron de este grupo otras plantas que quedaban entremezcladas con esta. Su nombre botánico (*Nicotiana tabacum*) deriva del apellido del embajador francés en Portugal, Jean Nicot de Villemain, quien en 1560 la hizo llegar a la reina madre de Francia Catalina de Médicis. El uso del tabaco se difundió rápidamente por toda Europa, en donde se volvió común en el siglo XVII. Hacia fines del siglo XVIII en la Nueva España, además de los puros, ya se confeccionaban los cigarrillos que se vendían en cajetillas de diferente contenido y precio.

La confección de las variadas formas de presentación del tabaco, realizadas en las fábricas tabacaleras de la capital novohispana y de varias ciudades de provincia, originó en 1796 la creación de las primeras guarderías infantiles para los hijos de quienes trabajaban en ellas. Esto gracias a la feliz iniciativa del entonces virrey Marqués de Branciforte. Pero contrariamente a las previsiones del padre Clavijero S.J. y de la señora Calderón de la Barca, esposa del primer representante diplomático español ante el gobierno de la República Mexicana, el uso del tabaco, con el pasar del tiempo, lejos de menguar ha ido aumentando en todas las clase sociales. Y ahora, más que los hombres, fuman las mujeres.

© 2014 Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. Publicado por Masson Doyma México S.A. Todos los derechos reservados.

KEYWORDS

Tobacco plant;
Snuff;
Smoker habit;
Mexico

The tobacco in the light of history and medicine

Abstract Super trajectory is reported of tobacco from his first meeting with the European man October 15, 1492. This plant was known in Europe by the publications of the Sevillan physician Nicolas Monardes (1574), the relations of friar Andrés Thevet (1575) and the famous botanical treatise of Charles de l'Écluse (1605). The Swedish botanist Karl Linnaeus included tobacco plant in the family Solanaceae and deleted from this group other plants that were intermixed with it.

* Autor para correspondencia. Juan Badiano N.º. 1, Col. Sección XVI, Tlalpan, México, DF. Teléfono: +52 (55) 55 73 29 11; ext. 1310.
Correo electrónico: alessandro.micheli@cardiologia.org.mx

Its botanical name (*Nicotiana tabacum*) derived from the surname of the French ambassador to Portugal, Jean Nicot of Villemain, who in 1560 sent it to the Queen Mother of France Cathérine de Medicis. The use of snuff quickly spread throughout Europe, were it became common in the seventeenth century. By the late eighteenth century in New Spain, in addition to cigars, cigarettes and due in packs of different content the tobacco is concocted and price.

The preparation of the different presentations of snuff, tobacco made in factories in the capital and several provincial cities, originated in 1796 the creation of the first kindergartens for the children of those working in them. This thanks to the successful initiative of then viceroy Marquis of Branciforte. But contrary to the forecasts of Father F. J. Clavijero and Mrs. F. Calderón de la Barca, wife of the first Spanish diplomatic representative to the government of Mexico, the use of tobacco, with the passage of time, far from waning has been increasing in every social class. And now, more than men, women are smokers.

© 2014 Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. Published by Masson Doyma México S.A. All rights reserved.

Introducción

El diario del primer viaje de Cristóbal Colón a tierras americanas muestra, en fecha 15 de octubre de 1492 i.e. a los 3 días del desembarco en la isla de Guanahani, la nota siguiente: «Fallé un hombre solo en una almadía y traía un poco de su pan, que sería tanto como un puño, y una calabaza de agua, y un pedazo de tierra bermeja, hecha en polvo y después amasada, y unas hojas secas, lo que debe ser cosa muy apreciada entre ellos, porque ya me trujeron en San Salvador dellos en presente. . .». Cabe mencionar que, según la tradición, el primer europeo que fumó era un español: Rodrigo de Jerez.

Salvador Novo, en sus *Notas sobre la historia del tabaco*¹, relata el interés que despertó el «descubrimiento» de la existencia y el empleo del tabaco en América y cómo descubrió su difusión, en el transcurso del siglo XVI, a Europa y al Oriente lejano (fig. 1). Los primeros dibujos de esta planta se hallan en un opúsculo de médico sevillano Nicolás Monardes², pronto traducido al italiano³, en los relatos de fray Andrés Thevet (1575), quien había vivido en Brasil, y en el célebre tratado de Charles de l' Ecluse⁴. A su vez, el padre Bartolomé de las Casas mencionaba «unas hierbas secas metidas en una cierta hoja seca. . ., que dan un humo, con el cual se adormecen las carnes y casi emborracha y así dizque no sienten el cansancio». Muchos viajeros europeos dan noticias sobre la costumbre de fumar, difusa en las Antillas, la Florida, Virginia, México y Brasil, en donde se utilizaban ciertos artilugios en forma de rollos de hojas o unos tubos a manera de pipas⁵.

El botánico francés Joseph Pitton de Tournefort (1656-1708) estableció el género vegetal al que pertenece la planta del tabaco, en su clasificación de vegetales basada en la corola de las flores. Karl von Linneo (1707-1778), con apego a su sistema de clasificación de las plantas según los órganos sexuales de las mismas, incluyó dicha planta en la familia de las solanáceas. Más tarde, se separaron del grupo del tabaco diversas plantas, como las petunias y otras que estaban entremezcladas, y así quedó constituido un grupo homogéneo.

El tabaco en Europa

El embajador francés en Portugal, Jean Nicot de Villemain, hizo llegar en 1560 a la reina madre de Francia, Catalina de Médicis, algunas hojas de tabaco, cuyas virtudes medicinales él recomendaba. De Nicot deriva el nombre botánico de la

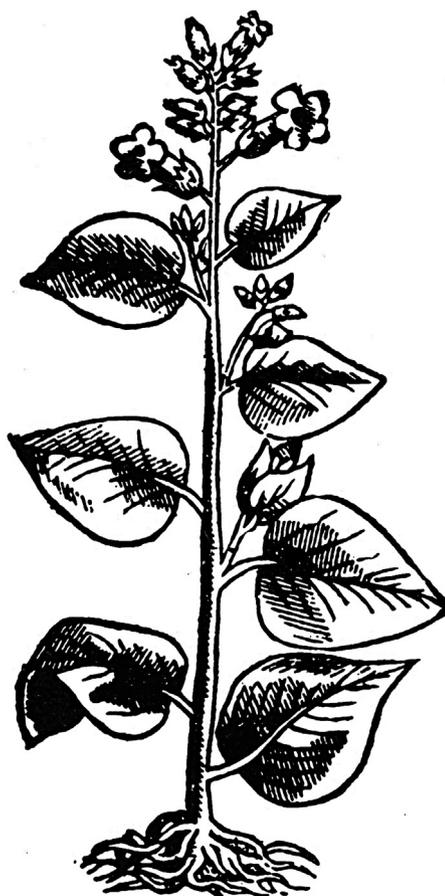


Figura 1 Planta de tabaco.

D E
M O R B I S
A R T I F I C U M
 BERNARDINI RAMAZZINI
 IN PATAVINO GYMNASIO
 PRACTICÆ MEDICINÆ PROFESSORIS
 PRIMARI
D I A T R I B A
M U T I N Æ O L I M E D I T A
 Nunc accedit supplementum ejusdem
 argumenti,
 A C D I S S E R T A T I O
 D E
S A C R A R U M V I R G I N U M
 VALETUDINE TUENDA.
PATAVII · M · DCC · XIII.
 Per Jo: Baptistam Conzattum.
 SVPER. PERM. AC PRIVIL.

Figura 2 Segunda edición del tratado de Ramazzini sobre las enfermedades de los trabajadores. (Padua, 1713).

planta (*Nicotiana tabacum*) y el de su nefasto alcaloide (la nicotina). La reina no fumó las hojas de tabaco, sino que las hizo pisar y tomó el polvo que era infalible, se decía, para los dolores de cabeza. A imitación de su majestad, toda la corte se dedicó a aspirarlo. Lo mismo fue imitado por la ciudad y luego por todo el pueblo⁶. El uso del tabaco se difundió rápidamente por toda Europa, donde se volvió muy común en el siglo XVII.

En lo referente a la península italiana, el doctor Domenico Ravicio, médico de la ciudad de Correggio en la región emiliana, publicó en 1628 un opúsculo⁷ acerca de las virtudes y propiedades del tabaco, que él llamaba «Herba Regina» como alusión a la reina de Francia, con ciertas recomendaciones para que resultara favorable y no dañino a la salud. Por su parte el doctor Bernardino Ramazzini, catedrático de las universidades de Módena y Padua y sistematizador de la medicina del trabajo⁸, consagró todo un capítulo —el décimo séptimo— de su tratado *De morbis artificum... diatriba*⁹ a los obreros de las fábricas tabacaleras (fig. 2). Escribió el autor: «¿Qué protección prestará a los obreros del tabaco el arte médica? Cuando no se pueda suprimir la causa ocasional del perjuicio y el agradable aroma del lucro vuelva menos sensible y molesto el del tabaco, deberá prevenirles que mientras muelan, criben o traten en cualquier forma ese producto, sin el cual hiélanse los espíritus y donaires civiles como privados de Ceres y de Baco, se cuiden en lo posible del enjambre de átomos volantes, velen la nariz y la boca, respiren aire puro con frecuencia, lávense la cara con agua fría y enjuaguen seguido la garganta con esa mezcla de agua y vinagre. Beban también este líquido; nada resulta más eficaz para debilitar y absterger las partículas

que se pegan a las fauces y al estómago, que los compuestos de vinagre. Prestan útil ayuda en disminuir percances aun las emulsiones de semillas de melón, tisanas de cebada, suero lácteo vacuno y arroz cocido en leche». Es esta una de las 53 enfermedades de los trabajadores, descritas en la segunda edición del tratado de Ramazzini.

Por lo que toca al uso del tabaco en la vida social italiana, relata Ramazzini que la costumbre de servirse de él estaba tan arraigada entre los hombres, las mujeres y hasta los adolescentes, que la adquisición de tal polvo era parte del gasto diario de una familia. Por cierto, el empleo del polvo era menos peligroso que la masticación de las hojas o la inhalación del humo, vicio que según el médico modenés *et vetabitur semper et retinebitur* (siempre será condenado y persistirá)¹⁰. Desde el punto de vista médico, se justificaba o se trataba de justificar el empleo del tabaco de esta manera: la irritación de la mucosa nasal, al provocar el estornudo, *descarga* la cabeza con evidentes ventajas como la de evitar la aparición de una *escotomía*. Los médicos antiguos designaban con tal expresión una forma de vértigo asociado con perturbaciones de la visión y ceguera transitoria. El doctor Girolamo Baruffaldi así lo expresa en su ditirambo *La Tabaccheide*, publicado en el año 1744 en Ferrara: «Per scacciar la scottomia, /che secondo il Ramazzino/grande Ippocrate latino/é la nostra ordinaria malattia» v.v. 1739-1742 (para evitar la escotomía, /que según Ramazzini/gran Hipócrates latino/es nuestra enfermedad cotidiana).

El tabaco en la Nueva España

Como se desprende de los apuntes del protomédico Francisco Hernández¹¹, los antepasados de los cigarrillos fueron los *tabacos* haitianos de caña que aquí se llamaron *picyetl*, los mismos que Bernal Díaz del Castillo vio vender en el gran mercado de Tlatelolco: «... unos cañutos con liquidámbar, llenos de tabaco»¹². Ahora bien, en el capítulo CIX de su *Historia natural de la Nueva España*, titulado «Del picyetl o hierba yetl», describe Francisco Hernández las características de la planta del tabaco. Y agrega lo siguiente: «Llamaban los haitianos, a esta planta, tabaco (de ello se transmitió el nombre no solo a los indios del continente americano, sino también a los españoles), porque se mezclaba a los sahumeros que de igual modo denominaban tabacos. Algunos la llamaban planta sagrada y otros nicociana. Las hojas puestas a secar, envueltas luego en forma de tubo e introducidas en cañutos o en canales de papel, encendidas por un lado y aplicadas por el otro a la boca o a la nariz, aspirando el humo con boca y nariz cerradas para que penetre el vapor hasta el pecho, provocan admirablemente la expectoración, alivian el asma como por milagro, la respiración difícil y las molestias consiguientes». Según el protomédico, «... se embota el sentido de las penas y trabajos, e invade por completo al ánimo un reposo a todas las facultades, que podría llamarse embriaguez». Más adelante, habla del rapé, ya utilizado a manera de anestésico: «... El polvo de las hojas aspirado y tomado por la nariz hace que no se sientan los azotes o los suplicios de cualquier género, aumenta el vigor y fortalece el ánimo para sobrellevar los trabajos».

Pero formula Hernández ciertas reservas: «Los que toman la corteza en cantidad de lo que cabe en una cáscara de nuez, se embriagan de tal modo que caen inmediatamente

inconscientes y medio muertos. Los que recurren al auxilio del tabaco con más frecuencia de la que conviene, se ponen descoloridos, con la lengua sucia y la garganta palpitante, sufren ardor del hígado, y mueren al fin atacados de caquexia e hidropesía; mas aquellos que lo usan de manera moderada suelen librarse de otras muchas molestias para evacuar la pituita de que abundaban. Para fumar metían en un pequeño tubo de madera o de caña la hoja de tabaco con la resina de liquidámbar y algunas hierbas cálidas y oloríferas.

Recibían el humo apretando el tubo con la boca y tapándose con los dedos las narices para que más fácilmente penetrara con la inspiración del aliento hasta el pulmón ¿Quién creería que el uso del tabaco que inventó la necesidad de aquellas naciones flemáticas, había de ser con el tiempo vicio o moda general para casi todos los pueblos del mundo, y que una humilde planta de que tanto mal escribieron los europeos, debía hacer algún día una de las rentas más considerables de los reinos de Europa? Pero lo más admirable en esta materia es que siendo hoy tan común el uso del tabaco entre los mismos que lo censuraban, sea ya tan raro entre sus inventores, que poquísimos (hablo de la Nueva España) lo toman en humo, y ninguno en polvo». Sin embargo, a fines del siglo xvii, además de los puros ya se confeccionaban también los cigarrillos novohispanos, que se vendían en cajetillas de diferente contenido y precio.

Por su parte, fray Juan Navarro O.F.M. del Colegio Apostólico de la Santa Cruz de Querétaro, en su *Jardín americano*¹³ que constituye el tomo quinto de la obra *Historia natural* (1801), redactó 2 índices: uno de plantas medicinales y el otro de las enfermedades en las que pueden emplearse. Así, él tiende un puente con el pasado, como continuador del Dr. Francisco Hernández y de fray Francisco Ximénez O.P. con lo que se deja testimonio de su actividad en el campo de la botánica medicinal. En la hoja 212 del volumen mencionado, dibujó el árbol del *pécietl* y dio una descripción de sus características y acciones terapéuticas. Él escribió: «Lo más que he visto es una planta con flores blancas mosqueadas y otra de flor amarilla, pero ambas muy parecidas, sin diferencia notable; ambas son calientes y secas en tercer grado cabal. El tabaco chupado, en puros, pipa o cigarro, provoca la formación de linfa y ya se ve lo que aprovecha a la asma y a los pituitosos, corrige el aliento difícil, conforta la cabeza, induce el sueño, corrobora el estómago y sana el romadizo. Los aficionados a tomar su polvo por las narices dicen que no les hace sentir los trabajos de la vida...».

Cabe mencionar que justamente hacia fines del siglo xviii se crearon las primeras guarderías infantiles de México para los hijos de quienes trabajaban en las fábricas tabacaleras de la capital y de varias ciudades de provincia. Atendiendo a una solicitud de las obreras de la fábrica tabacalera capitalina, que eran madres, el entonces virrey de la Nueva España, marqués de Branciforte (1794-1798), estableció una guardería infantil o «escuela amiga» en dicha fábrica en 1796¹⁴. Esta fue la primera en América y probablemente en el mundo. Tales instituciones se extendieron pronto a las fábricas tabacaleras de las ciudades de provincia: Guadalajara, Oaxaca, Puebla, etc. Respecto al buen carácter personal de dicho virrey, nacido en Palermo (Sicilia), baste tener presente que, según testimonio de don Servando Teresa de Mier¹⁵, él suprimió el buzón de las denuncias anónimas, instalado en la puerta principal del palacio

virreinal por orden de su predecesor. Además, como relató don Miguel Domínguez entonces secretario del virreinato, Branciforte de su propio bolsillo salvó de la quiebra a la Real y Pontificia Universidad de México. Además, en palabras de D.B. Cooper¹⁶, durante la epidemia de viruelas propagada desde Guatemala (1796-1798), el virrey Branciforte «se hizo acreedor de un reconocimiento que los historiadores le han otorgado en proporción muy inferior a sus méritos». Y durante el bloqueo naval a la Nueva España por parte de la armada británica, logró mantener activas las 2 industrias vitales del virreinato: la minera y la tabacalera. De lo contrario, se hubieran presentado los espectros tan temidos de la quiebra y el desempleo.

El tabaco en el México independiente

Hacia fines de 1839, la Sra. Calderón de la Barca, esposa del primer representante diplomático español ante el gobierno de la República Mexicana, escribió a propósito de una función teatral a la que le tocó asistir¹⁷: «Fumaba todo el patio, fumaban todas las galerías, fumaban los palcos y fumaba el apuntador de cuya concha salía una rizada espiral de humo, que daba a sus profecías un viso de oráculo delfico. La fuerza de la costumbre de fumar no podía ir más lejos». Y, al relatar los acontecimientos de una tarde en el paseo de Bucareli, se expresó así: «Suelen salir, a veces, espirales de humo principalmente de los carruajes, hay que advertirlo, más anticuados y de los de alquiler. El fumar va pasando de moda entre las señoras de la aristocracia. Y rara vez fuman en público, excepto las personas ancianas y las casadas. Es cierto que entre la clase media, jóvenes y viejas tragan el humo de sus cigarrillos sin inmutarse; pero cuando una costumbre comienza a considerarse como *vulgar* es difícil que subsista en la próxima generación»¹⁸.

Conclusiones

Era de esperarse que iba a imponerse la regla de vida recomendada antaño por el poeta venusino, fruto de una profunda sabiduría humana¹⁹: «*Est modus in rebus, sunt certi denique fines, / quos ultra citraque nequit consistere rectum*». (Hay una medida en las cosas, hay ciertos límites definidos/más allá y acá de los cuales no puede estarse lo justo).

De todos modos, contrariamente a las previsiones del padre Clavijero y de la Sra. Calderón de la Barca, con el pasar del tiempo el uso del tabaco, lejos de menguar, ha ido acentuándose en todas las clases sociales. Añádase a esto que los efectos dañinos del humo sobre el organismo humano ahora se ven agravados por un sinnúmero de agentes contaminantes ambientales.

De ahí la alarma general de las autoridades sanitarias en todos países frente a la amenaza del tabaquismo y sus consecuencias. El uso del tabaco, que en el pasado era un fenómeno social inevitable, se ha vuelto ahora un verdadero amago para toda la sociedad: tanto para los que lo practican como para los que lo sufren. Por lo tanto, debe combatirse con todos los medios.

Financiación

No se recibió patrocinio de ningún tipo para llevar a cabo este artículo.

Conflicto de intereses

EL autor declara no tener ningún conflicto de intereses.

Bibliografía

1. Monardes N. *Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias occidentales*. Sevilla: Impr. de Alonso Escribano; 1574.
2. Monardes N. *Delle cose che si portano dall'Indie occidentali, pertinenti all'uso della Medicina*. Venecia: Impr. de Giordan Ziletti; 1575.
3. Clusius C. *Exoticorum libri decem*. Amberes: Tip. Plantiniana de Rafelengio; 1605.
4. Orioux J: *Catalina de Medicis*. [Trad. F. Mazías]. Buenos Aires: Javier Vergara Ed., 1987; 512.
5. Ravicio D. *Compendiaria descriptione della virtù. e facolta del tabacco...* Venecia: Impr. de Evangelista Deuchino; 1628.
6. Ramazzini B. *Disertación acerca de las enfermedades de los trabajadores*. [Trad. S. Victorica y J.A. Codazzi]. Buenos Aires, 1949.
7. Ramazzini B. *De morbis artificum...diatriba*. Padua: Impr. de J.B. Conzatti; 1713.
8. Tácito C C: *Historias*. L. I, Cp. XXII, 2. [Trad. J. Tapia Zúñiga]. México. UNAM, 1995; 13.
9. Hernández F. *Historia natural de la Nueva España, I*. México: UNAM; 1959. p. 80.
10. Díaz del Castillo B. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Madrid: Ed. Espasa-Calpe. Col. Austral No 1274; 1985. p. 191.
11. Clavijero FS. *Storia antica del Messico*. 2 Vols. Cesena: Impr. de Gregorio Biasini; 1780-1781.
12. Clavijero F. S. *Historia antigua de México*. México: Ed. Porrúa S.A.; 1945. T. II. L.VII. Cap. LXIX.
13. Navarro J. *Jardín americano*. [Intr. X. Lozoya]. México, Ed. UNAM, IMSS, ISSSTE, 1992:137-138.
14. AGM. *Real Hacienda. Ramo Tabaco*. T. 172.
15. De Mier ST. *Memorias*. T.I. México: Ed. Porrúa S.A.; 1982.
16. Cooper DB. *Las epidemias en la ciudad de México*. México: Ed. IMSS; 1980. p. 127-74.
17. Calderón de la Barca F. *La vida en México*. México: Ed. Porrúa, S.A.; 1984. p. 51.
18. Calderón de la Barca F. *La vida en México*. México: Ed. Porrúa, S.A.; 1984. p. 79.
19. Quinto Horacio Flaco: *Sátiras*. I.1, vv. 106-107 [Trad. R. Bonifaz Nuño]. México: Ed. UNAM; 1993:5.

Copyright of Archivos de Cardiología de México is the property of Sociedad Mexicana de Cardiología y del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chavez and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.